



# Una norma contable modifica la posición de Repsol en Gas Natural

**EFFECTO COLATERAL/** La petrolera no podrá integrar a partir de 2013 en su balance la participación del 30% en la empresa gasista, lo que puede forzar un replanteamiento del pacto accionario con La Caixa.

Roberto Casado, Londres

Repsol no podrá consolidar en sus estados financieros a partir de 2013 su participación del 30% en Gas Natural Fenosa, lo que puede provocar un replanteamiento del pacto accionario que la petrolera y La Caixa mantienen en la empresa gasista.

Uno de los principales objetivos de Repsol y La Caixa cuando firmaron su alianza en el año 2000 para controlar Gas Natural era facilitar que el grupo energético integrara su participación en esta compañía, elevando así sus ingresos, beneficio operativo y volumen de activos.

Pero una norma recién aprobada en Londres por el Consejo Internacional de Estándares Contables (IASB) va a prohibir que las empresas integren en su balance y cuenta de resultados las participaciones en sociedades que controlan de manera conjunta con otros accionistas.

### Cálculos

La empresa española más afectada por la norma es Repsol YPF, según cálculos de los analistas del banco estadounidense Citigroup. De aplicarse en 2010, esta medida hubiera rebajado en 10.428 millones de euros la facturación de Repsol YPF, un 17% menos de la cifra publicada. La salida de Gas Natural supondría la mayor parte de ese descenso, ya que Repsol se apuntó 6.000 millones de euros como ingresos por el 30% que posee en el suministrador de gas.

En el lado positivo para Repsol, dejaría de registrar unos 5.100 millones de euros de deuda financiera que le llega de su participada.

El IASB considera que la actual forma de contabiliza-

### LAS EMPRESAS EUROPEAS MÁS AFECTADAS

Nombre	Ventas en 2010 (1)	Ventas a través de sociedades conjuntas (1)	Impacto porcentual (2)
CEK Group	606	281	46,4
Hamerson	802	360	44,9
Portugal Telecom (3)	6.335	2.593	40,9
Elaktor	1.753	709	40,4
Casino	29.078	8.289	28,5
Serco (4)	4.327	794	18,4
Vodafone (4)	44.472	7.896	17,8
Repsol	60.430	10.428	17,3
Veolia Environment	34.787	5.768	16,6
BHP Billiton (5)	52.798	8.642	16,4
Solvay	6.796	1.095	16,1
EDF	65.165	8.762	13,4
Fraport	2.195	193	8,8
Lafarge	6.169	1.287	8,0
Dexia	5.310	393	7,4
BASF	63.873	4.602	7,2
Anglo American (5)	27.960	2.014	7,2
Saipem	11.177	743	6,6
Prudential (4)	24.211	1.195	4,9
Carlsberg (6)	60.054	2.558	4,3
GDF Suez	84.478	3.196	3,8
Voestalpine	8.550	288	3,4

(1) En millones de euros. (2) Porcentaje sobre ventas totales de 2010 de la facturación en sociedades conjuntas. (3) Incluye sociedad conjunta en Brasil que ya ha sido vendida. (4) Datos de ventas en dólares. (5) Datos de ventas en millones de dólares. (6) Datos de ventas en coronas danesas. Fuente: Citigroup.

### IMPACTO NUCLEAR

Eléctricas como Endesa e Iberdrola tienen diversas sociedades conjuntas, sobre todo en grandes centrales como las nucleares. En aquellas alianzas donde los socios puedan demostrar claramente los derechos sobre los activos que les otorgan sus participaciones, no hará falta desconsolidar las inversiones realizadas.

### TELÉFONICA SE LIBRA

La principal sociedad conjunta de Telefónica era, hasta 2010, su alianza con Portugal Telecom para controlar el operador brasileño Vivo. Pero el grupo español adquirió el año pasado por 7.500 millones la participación de su socio, con lo que la nueva norma contable sobre empresas conjuntas apenas le afecta.

participación. A partir de 2013, deberán contabilizar esas inversiones por puesta en equivalencia. Con este sistema, los socios sólo se podrán seguir apuntando el porcentaje correspondiente al benefi-

cio neto, partida sobre la que los accionistas tienen más influencia al decidir su reparto o no como dividendo.

**Repsol es la firma española que más notará el cambio contable de los negocios conjuntos**

**En 2010, las alianzas aportaron 10.428 millones de euros a las ventas de Repsol, el 17% del total**

**Dejar de integrar el 30% de Gas Natural reduciría en 6.000 millones los ingresos de la petrolera**

**En el lado positivo, Repsol dejaría de contabilizar 5.100 millones de deuda de su participada**

### ACS SE ANTICIPA

Las constructoras españolas pidieron al IASB que no obligara a sacar las uniones temporales de empresas (UTEs) de sus balances. El texto final de la normativa es ambiguo, y la integración depende de demostrar el control sobre los activos de las UTEs. El grupo ACS ya ha aplicado el nuevo método en sus cuentas de 2010.

Al margen del posible impacto en la imagen contable de Repsol, que deja su posi-

ción en Gas Natural como una mera inversión financiera, la nueva norma puede forzar cambios en el pacto de accionistas en la empresa gasista.

En el año 2000, Repsol y La Caixa acordaron un sistema de control conjunto de Gas Natural para facilitar que la petrolera pudiera engordar sus cuentas. "El presente contrato permitirá la integración de Gas Natural en el grupo Repsol YPF, con una consolidación contable por integración global que llevará a una presentación más exacta de la realidad económica de Repsol YPF", dice el texto original del pacto original con La Caixa. En 2000, Repsol consolidó el 100% de Gas Natural, pero dos años después pasó a la integración proporcional, ya que redujo su posición en un 23% y perdió la mayoría del consejo de administración.

### Todos los detalles

Fuentes de Repsol indicaron que la compañía no ha cuantificado el impacto de la nueva norma contable ni el posible efecto en la integración de Gas Natural, en espera de conocer todos los detalles sobre el futuro método para reflejar las sociedades conjuntas. En todo caso, la petrolera indica que los cambios no afectarán a su beneficio neto ni a sus reservas de crudo.

Fuentes del sector creen que, a corto plazo, Repsol asumirá el cambio contable sin trastocar la relación con La Caixa. De hecho, la entidad catalana ya ha pasado a puesta en equivalencia su 35% en Gas Natural. Más adelante, la petrolera podría plantearse reforzar su posición si La Caixa necesita capital para reforzar su negocio bancario.

Otro posible efecto del

### Un consejo con muchos frentes abiertos

● El Consejo Internacional de Estándares Contables (IASB) está revisando las normas que utilizan las empresas para elaborar sus cuentas.

● En el caso de las sociedades conjuntas, el IASB quiere que, a partir de 2013, los accionistas dejen de integrar de forma proporcional sus participaciones y las pasen a puesta en equivalencia.

● El Consejo cree que el cambio se justifica porque los socios no tienen control directo sobre los ingresos y activos de sus participadas.

● La única salvedad se producirá en aquellas alianzas para proyectos concretos, en los que cada socio tiene claros sus derechos y obligaciones respecto a los activos controlados.

● Otra iniciativa polémica es la exigencia de que el coste de los contratos de alquiler futuros se incorporen al balance. Las quejas contra esta norma han hecho que su publicación se retrase.

● El regulador también va a cambiar el método para reconocer los ingresos.

cambio contable para Repsol puede llegar en sus alianzas en producción de petróleo. El IASB va a permitir que estas inversiones sigan siendo integradas de forma proporcional, si están claros los derechos sobre los activos que otorga la participación en la sociedad conjunta. De este análisis puede depender la consolidación de Repsol Brasil, donde la empresa española tiene de socio al grupo chino Sinopec.

La Live / Página 2

### Expansión

en ORBYT.  
 Vea el videocast sobre esta información en Orbyt.  
 Por sólo 14,99 euros al mes